

# AGAO0208 INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES

## Modalidad



**Presencial**

## Duración



**390 horas**

## Precio



**A consultar**

Bonificable para empresas a través de crédito FUNDAE

Adquirir las competencias necesarias para ejecutar y organizar a su nivel las operaciones de instalación, mantenimiento y mejora de jardines de interior, exterior y zonas verdes, controlando la sanidad vegetal, manejando la maquinaria y aperos de jardinería y cumpliendo con la normativa medioambiental, de calidad y de prevención de riesgos laborales.

## OBJETIVOS

**OBJETIVO GENERAL** Adquirir las competencias necesarias para ejecutar y organizar a su nivel las operaciones de instalación, mantenimiento y mejora de jardines de interior, exterior y zonas verdes, controlando la sanidad vegetal, manejando la maquinaria y aperos de jardinería y cumpliendo con la normativa medioambiental, de calidad y de prevención de riesgos laborales.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS / FORMACIÓN TEÓRICA**- Realizar el replanteo del proyecto de jardinería, tanto de interior como de exterior, sobre el terreno, interpretando correctamente las instrucciones de trabajo, para la instalación del jardín o zona verde.- Preparar el terreno, utilizando la maquinaria y medios adecuados, con el fin de acondicionarlo para la fase de instalación del jardín o zona verde.- Preparar los contenedores según lo establecido en el proyecto, utilizando las herramientas y medios adecuados.- Realizar pequeñas obras de infraestructuras sencillas y la instalación del mobiliario y equipamiento definidos en el proyecto.- Realizar las labores de siembra del material vegetal cumpliendo las especificaciones del proyecto.- Plantar los árboles, arbustos o plantas especificados en el proyecto, de manera que se asegure su implantación.- Elaborar el calendario de las tareas de mantenimiento de un jardín para prever y organizar el trabajo a realizar.- Realizar labores de mantenimiento, conservación o restauración del jardín o zona verde, aplicando las técnicas adecuadas para su correcto desarrollo.- Realizar las labores de riego y abonado para satisfacer las necesidades hídricas y nutricionales del material vegetal del jardín o zona verde.- Realizar las labores de mantenimiento, conservación y reposición de los elementos no vegetales del jardín, aplicando las técnicas adecuadas.- Determinar el estado sanitario de las plantas, suelo e instalaciones, para adoptar las medidas oportunas.- Determinar, en los casos de daños más frecuentes, los métodos para el control sanitario de plantas, suelo e instalaciones, teniendo en cuenta las buenas prácticas agrícolas.- Aplicar los métodos de control fitosanitario de plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías en plantas, suelo e instalaciones, siguiendo las especificaciones técnicas establecidas, manejando adecuadamente la maquinaria y herramientas.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS / FORMACIÓN PRÁCTICA**- Replantar un jardín exterior o interior en base a un proyecto de jardinería,

empleando los medios adecuados.- Realizar las labores de preparación del terreno para la implantación de un jardín o zona verde utilizando los medios más apropiados- Preparar los contenedores para su utilización en jardines de interior y/o de exterior empleando los medios adecuados para ello.- Instalar un sistema de riego y/o drenaje en un jardín siguiendo las especificaciones del proyecto.- Llevar a cabo el establecimiento de las infraestructuras, equipamiento y mobiliario básicos de un jardín atendiendo a las especificaciones del proyecto.- Realizar la siembra o plantación de los elementos vegetales de un jardín siguiendo las especificaciones del proyecto.- Llevar a cabo el mantenimiento de los elementos vegetales de un jardín empleando las técnicas y medios adecuados para ello.- Efectuar el mantenimiento de las infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín utilizando las técnicas y medios apropiados para ello.- Aplicar los métodos de control sanitario en plantas, suelo e instalaciones siguiendo las especificaciones técnicas establecidas.- Adaptarse a la organización específica de la empresa integrándose de forma efectiva en su sistema de relaciones técnico-laborales.- Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

## CONTENIDOS

### **MÓDULO FORMATIVO MF0531\_2 INSTALACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES**

#### **1. UNIDAD FORMATIVA UF0019 PREPARACIÓN DEL MEDIO DE CULTIVO**

- 1.1. Preparación del terreno
- 1.2. Sustratos
- 1.3. Contenedores
- 1.4. Valoración económica
- 1.5. Legislación

#### **2. UNIDAD FORMATIVA UF0020 OPERACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES**

- 2.1. Principios de jardinería
- 2.2. Replanteo de proyectos de instalación de jardines y zonas verdes
- 2.3. Construcción e instalación de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de jardines
- 2.4. Implantación de elementos vegetales del jardín
- 2.5. Implantación de céspedes
- 2.6. Valoración económica
- 2.7. Legislación

### **MÓDULO FORMATIVO 2 MF0532\_2 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE JARDINES Y ZONAS VERDES**

#### **1. UNIDAD FORMATIVA UF0021 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ELEMENTOS VEGETALES**

- 1.1. Ejecución de proyectos de mantenimiento y mejora de elementos vegetales
- 1.2. Mantenimiento de elementos vegetales de jardines y zonas verdes
- 1.3. Valoración económica
- 1.4. Legislación

#### **2. UNIDAD FORMATIVA UF0022 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ELEMENTOS NO VEGETALES**

- 2.1. Ejecución de proyectos de mantenimiento y mejora de elementos no vegetales
- 2.2. Mantenimiento, conservación y reposición de elementos no vegetales en jardines y zonas verdes
- 2.3. Valoración económica
- 2.4. Legislación

### **MÓDULO FORMATIVO 3 MF0525\_2 CONTROL FITOSANITARIO**

#### **1. UNIDAD FORMATIVA UF0006 DETERMINACIÓN DEL ESTADO SANITARIO DE LAS PLANTAS, SUELO E INSTALACIONES Y ELECCIÓN DE LOS MÉTODOS DE CONTROL**

- 1.1. Los enemigos de las plantas y los daños que producen
- 1.2. Métodos de control de plagas
- 1.3. Productos fitosanitarios: sustancias activas y preparados, interpretación del etiquetado y de las fichas de datos de seguridad

#### **2. UNIDAD FORMATIVA 2 UF0007 APLICACIÓN DE MÉTODOS DE CONTROL FITOSANITARIOS**

## EN PLANTAS, SUELO E INSTALACIONES

- 2.1. Maquinaria de aplicación de plaguicidas: tipos, conservación y regulación
- 2.2. Buenas prácticas y prevención de riesgos relacionados con el control fitosanitario
- 2.3. Normativa básica relacionada con el control de plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.

## **MP0007 MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES**

1. Actividades para la instalación de jardines y zonas verdes
2. Actividades para el mantenimiento de jardines y zonas verdes
3. Integración y comunicación en el centro de trabajo

## **REQUISITOS**

1. Para acceder a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad de los niveles de cualificación profesional 2 y 3 deberá verificarse que el alumno posee las competencias clave suficientes en los ámbitos establecidos en los criterios de acceso de los alumnos, para cada uno de los módulos formativos. En el caso de que esta formación se imparta total o parcialmente a distancia, se deberá verificar que el alumno posee el nivel de competencia digital suficiente para cursar con aprovechamiento dicha formación.

En concreto, para este módulo formativo serán los siguientes:

Se debe demostrar o acreditar un nivel de competencia en los ámbitos señalados a continuación que asegure la formación mínima necesaria para cursar el módulo con aprovechamiento:

- Comunicación en lengua castellana.
- Competencia matemática
- Competencia en ciencia y tecnología
- Competencia digital

2. Estas competencias se podrán demostrar a través de la superación de las pruebas que organice la administración pública competente en las que se evaluará al candidato en cada uno de los ámbitos y niveles establecidos en los criterios de acceso.

3. Las administraciones públicas competentes convocarán las mencionadas pruebas y facilitarán, en su caso, la formación mínima necesaria para la adquisición de aquellas competencias clave suficientes para el aprovechamiento de la formación de los certificados de profesionalidad.

4. Estarán exentos de la realización de estas pruebas:

- a) Quienes estén en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desean acceder.
- b) Quienes deseen acceder a un certificado de profesionalidad de nivel 3 y estén en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- c) Quienes deseen acceder a un certificado de profesionalidad de nivel 2 y estén en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- d) Quienes cumplan el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio para los certificados de profesionalidad de nivel 2 y a los ciclos formativos de grado superior para los niveles 3, o bien hayan superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- e) Quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

## **METODOLOGÍA**

De forma previa al comienzo de la acción, se realizará un análisis entre todos los alumnos, cuyo objeto será el de determinar los conocimientos previos del grupo de aprendizaje, que permitirá al formador establecer una estrategia metodológica homogenizada al nivel inicial de los alumnos. Tanto las clases teóricas como las prácticas se impartirán atendiendo a los requisitos marcados por el certificado de profesionalidad y la planificación didáctica. De forma general la metodología se basará en los principios de: - Claridad expositiva.- Referida a una experiencia en un contexto laboral.-

Señalar la importancia de la normativa vigente. - Observación de los requerimientos de seguridad. Por tanto, la estrategia metodológica seguirá los siguientes procedimientos: 1.- Inductivo Los formadores se esforzarán en exponer la parte teórica del curso, teniendo en cuenta las experiencias de los alumnos. De este modo los alumnos podrán dar respuesta a las preguntas básicas de qué, por qué, para qué, cómo y cuándo. Primándose, por tanto, la modalidad interrogativa sobre la meramente magistral. Se plantearán situaciones y problemas concretos, consiguiendo así la motivación del alumno y favoreciendo su implicación en el caso concreto. 2.- Participativo. La parte expositiva se desarrollará, en la medida de lo posible, con técnicas participativas para estudiar situaciones y problemas concretos, presentándose con detalles reales, consiguiendo de ese modo la motivación del alumno y su implicación en el caso concreto. 3.- Activo. Desarrollo de supuestos prácticos que se realizarán en la modalidad individual o en grupo. Una vez realizada la práctica se realizará la correspondiente evaluación, con el alumno/grupo que haya realizado la misma, con el objeto de intercambiar ideas e identificar problemas comunes y soluciones. 4.- Evaluación continua y cualitativa del alumno. Además de la evaluación prevista en la planificación didáctica, el formador valorará la actitud del alumno en cuanto a su participación en los trabajos de grupo, en los debates o en las preguntas planteadas.

## **PROFESORADO**

Los profesionales que imparten esta formación cuentan con amplios conocimientos y acreditada experiencia tanto en el sector de la construcción, como en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y en el de la formación.

## **DESTINATARIOS**

Los trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio General del Sector de la Construcción.

## **MATERIAL DIDÁCTICO**

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

## **CERTIFICACIÓN**

De participación. Cuando el alumno supera los criterios de asistencia/ finalización establecidos y no ha alcanzado una calificación suficiente, atendiendo a la opinión documentada del monitor y/o coordinador.

**NOTA:** Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.